



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ANUNCIO

Con fecha 17 de diciembre de 2024, tiene lugar la sesión del órgano de selección, que se reúne para elevar al órgano convocante relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento, en el caso de personal funcionario de carrera, o contratación, en el caso de personal laboral fijo, según establece la Base 8.2 del proceso selectivo destinado a la cobertura de **una plaza de Auxiliar Administrativo, en la convocatoria de reserva para discapacitados**, mediante sistema selectivo de **concurso**.

El pasado día 4 de abril de 2024, el tribunal calificador propuso la contratación laboral fija de la única aspirante en la plaza de Auxiliar Administrativo incluida en el cupo de discapacitados, sin que se haya podido formalizar debido a que la candidata se encontraba en situación de baja laboral.

Dado que con fecha 17 de octubre de 2024, el Instituto Nacional de la Seguridad Social resolvió reconocer una incapacidad permanente a la aspirante propuesta y tras no disponer de más candidatos por el cupo de discapacitados, el Tribunal propone, la contratación laboral fija por el cupo general de **Dña. Isabel Castro Tamayo**, en los términos y condiciones descriptivas del puesto de trabajo, según consta en las bases del proceso de selección, en el Excmo. Ayto. de La Puebla de los Infantes.

Según establece en la Base 9.1, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, los aspirantes propuestos aportarán los documentos que se relacionan en la Base 9.1.a).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Felicidad Majúa Velázquez

